



rrp/mrb  
S. 38ª/372ª

Oficio N° 19.564

VALPARAÍSO, 5 de junio de 2024

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, correspondiente al boletín N° 15.661-07.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, respecto del inciso tercero del artículo 222, contenido en el número 10); al artículo 229 bis, contenido en el número 18), y a los incisos segundo y tercero del artículo 257, contenido en el número 22), todos números del artículo segundo del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 128 diputadas y diputados, respecto de un total de 154 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de disposiciones de rango orgánico constitucional.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E. en respuesta a su oficio N° 231/SEC/24, de 4 de junio de 2024.

Acompaño los antecedentes  
respectivos.

Dios guarde a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados